

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

### **POLÍTICA**

La **Política de Seguridad de la Información** refleja los conceptos, principios, responsabilidades y objetivos en materia de seguridad.

Es por ello que **SEIN** a través de esta política establece un nivel de protección a las personas que trabajan en la empresa, la **confidencialidad de sus comunicaciones** y la **integridad de su información**. También vela por los demás activos que componen el patrimonio de la compañía, como son las instalaciones o los contenidos de todo género.

Dentro de esta política se incluyen los conceptos tradicionales de la **seguridad física** y de la **seguridad lógica**, así como a fin de mantener la continuidad del negocio.

Resulta esencial que toda la información referente a los asuntos de seguridad fluyan por los canales adecuados hacia los órganos de decisión de la compañía.

**SEIN** establece los siguientes principios con respecto a la Seguridad de la Información:

- **Integración.** La Seguridad Global es un proceso integrado y alineado con el negocio, en el que participa toda la empresa.
- **Rentabilidad.** La Seguridad se guía por criterios de negocio, teniendo en cuenta la relación entre gasto e inversión. Sus criterios se fijan de forma centralizada, aprovechando cualquier sinergia existente.
- **Continuidad.** La seguridad debe de estar presente durante todo su ciclo de trabajo: protección, prevención, detección, respuesta y recuperación.
- **Adecuación.** Los medios empleados deben adaptarse al entorno del negocio. Entre otros factores, se destacan por su impacto en el negocio y en los niveles de seguridad de la organización la competencia con otras empresas, los desórdenes de índole social, política y económica, el “hacking” amateur o profesional.
- **Compromiso.** La empresa se compromete a cumplir los requisitos de seguridad de sus clientes y asegurar la mejora continua de los procesos de gestión de la seguridad de la información.

**La Dirección de SEIN**, consciente del compromiso que contrae con sus clientes y con la seguridad, se ha basado en la **ISO 27001** para la prestación de sus de servicios y operaciones, y perseguir por ello los siguientes **objetivos**:

- Mantener al día la **legislación aplicable y cumplir todos los requisitos legales y normativos**, asociados a las actividades y aspectos que sean de obligado cumplimiento y también aquellos que suscribamos voluntariamente.

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

- Asegurar que los servicios prestados y productos suministrados son seguros, fiables, cumplen con los pliegos de condiciones, normas e instrucciones aplicables, se adaptan a los **requisitos y expectativas de sus clientes y mejoran continuamente**.
- Proteger a las **personas que trabajan en la empresa, la confidencialidad y disponibilidad de sus comunicaciones y la integridad de su información**.
- Conseguir y mantener el nivel de seguridad requerido para garantizar de forma adecuada la **continuidad del negocio**, incluso en situaciones adversas.
- Asegurar la **disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información**.
- Implicar, motivar y comprometer al personal propio y aquel que trabaje en nombre de **SEIN**, con objeto de buscar **su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del sistema Seguridad de la Información implantado**.
- Establecer e implantar **Planes de Formación** y de **Divulgación de Seguridad** para mejorar la formación del personal.
- Prevenir y tratar los **incidentes de seguridad** que puedan comprometer a la organización.

Es por ello que desde **Dirección** se establece, dentro del programa de gestión, los planes y recursos necesarios para alcanzar los objetivos generales y la mejora continua. Esta política es revisada anual.

De igual modo la propia Dirección analiza los **riesgos y vulnerabilidades en materia de seguridad** que puedan afectar a SEIN, asumiendo y/o aceptando los mismos y proporcionando los medios necesarios para minimizarlos y asegura el buen funcionamiento del negocio.

**Toda persona perteneciente a SEIN tiene que cumplir la presente política, así como con el Sistema de Gestión**, fundamentalmente las personas encargadas de la realización de las actividades comprendidas dentro del mismo, asumiendo las responsabilidades en materia de seguridad y sobre los activos de información.

***Mikel Jauregui***  
**Dirección General**

**01/09/2016**